

cido el Tribunal. El dictado tendrá una duración de cinco minutos, a una velocidad entre setenta y noventa palabras por minuto; la traducción se efectuará a máquina, en el plazo máximo de una hora.

C) Ejercicio de redacción, consistente en escribir a mano, durante media hora, de un tema de carácter general sobre la composición y funciones del Patrimonio Forestal del Estado.

2.º A) Resolución de tres ejercicios o problemas de Aritmética y Geometría, en los que puedan intervenir los siguientes temas:

Sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros, decimales y quebrados.

Regla de tres simple, de interés simple y de repartos proporcionales.

Sistema métrico decimal.

Áreas de polígonos y círculo.

Volúmenes del cilindro, cono y esfera.

B) Contestar por escrito sobre un tema de Geografía de España, que acredite conocimiento sobre situación de las provincias, accidentes de las mismas y cordilleras con sierras más importantes y ríos principales de España.

Calificación

Cada uno de los ejercicios se calificarán con la puntuación de cero a diez, considerándose eliminados los opositores que no alcancen un mínimo de cinco puntos.

La puntuación total será la suma de los parciales obtenida en cada ejercicio.

El opositor admitido a ocupar la plaza por obtener mayor puntuación deberá aportar, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la notificación del nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la norma primera, así como tres fotografías tamaño carnet.

Albacete, 5 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Muñoz Muñoz.—9.319-E.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio por la que se nombra el Tribunal para el concurso de Ayudantes de Inspección del SOIVRE.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de noviembre la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Inspección del SOIVRE, convocado por Resolución de esta Subsecretaría de 23 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 3 de septiembre), y expirado el plazo para reclamar contra dicha lista.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, con la Orden del Ministerio de Comercio de 11 de septiembre de 1958 y con el Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, ha tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar este concurso quede constituido de la siguiente forma:

Para el concurso de Peritos Agrícolas:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Villar Palasí, Subsecretario de Comercio.

Vocales: Ilustrísimo señor don Ignacio Bernar Castellanos, Director general de Comercio Exterior, e ilustrísimo señor don Galo Carreras Mejías, Jefe del Servicio de Inspección del SOIVRE.

Suplente: Señor don Salvador Barnuevo y Marín-Barnuevo, Ingeniero Jefe del SOIVRE de Cartagena.

Vocal: Señor don León Matoses Falcó, Jefe de zona del SOIVRE de Cartagena.

Secretario: Ilustrísimo señor don Mariano Romero y Sánchez, Quintanar, Jefe de personal del Ministerio de Comercio.

Para el concurso de Peritos de Montes:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Villar Palasí, Subsecretario de Comercio.

Vocales: Ilustrísimo señor don Ignacio Bernar Castellanos, Director general de Comercio Exterior, e ilustrísimo señor don Galo Carreras Mejías, Jefe del Servicio de Inspección del SOIVRE.

Suplente: Señor don Julio Bravo Gil, Encargado de la Inspección y Coordinación de las Importaciones, con categoría de Jefe de zona.

Vocal: Don José María Rey Ardíd, Ingeniero de Montes.

Secretario: Ilustrísimo señor Mariano Romero y Sánchez Quintanar, Jefe del personal del Ministerio de Comercio.

Los miembros del Tribunal que se nombra percibirán las dietas y viáticos que les correspondan por asistencia a las reuniones que se celebren.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1964.—El Subsecretario, José Luis Villar Palasí.

Sr. Jefe de la Sección de Personal.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 24 de noviembre de 1964 por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes para participar en los exámenes de habilitación en la profesión libre de Guías sin conocimiento de idiomas y Guías-intérpretes provinciales de Turismo de Valladolid.

Ilmo. Sres.: Por Orden de 1 de septiembre último se convocaron exámenes para habilitación en la profesión libre de Guías sin conocimiento de idiomas y Guías-intérpretes provinciales de Turismo de Valladolid. Dentro del plazo de treinta días que el Reglamento señala para la presentación de solicitudes no se ha presentado ninguna de aspirantes a Guías-intérprete, y como es necesario disponer de dichos profesionales en la aludida provincia, se considera conveniente ampliar el plazo de presentación de instancias por si es posible conseguir la presentación de aspirantes que por causas diversas no hayan podido hacerlo dentro del plazo inicial concedido para ello.

En consecuencia, he tenido a bien disponer:

Se abre un nuevo plazo de treinta días, a contar del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes para participar en los exámenes de habilitación en la profesión libre de Guías sin conocimiento de idiomas y Guías-intérpretes provinciales de Turismo de Valladolid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1964.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para cubrir la plaza de Archivero provincial.

Han sido admitidos a tomar parte en la oposición convocada por esta excelentísima Diputación para cubrir la plaza de Archivero provincial los siguientes aspirantes:

D.ª María del Carmen Gil y Gil.

D.ª Juana Ruiz Cazorla.

No se hace ninguna exclusión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 27 de noviembre de 1964.—El Presidente, Alejo Bonmatí González.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García - Junco.—6.923-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

Por resolución de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento se declaran admitidos al concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 de octubre del presente año, para la provisión de una plaza de Sargento de la Policía Municipal, a los siguientes señores: